



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe - Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DECLARACIÓN N° 221/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.412 HC 280 – 2.018. Bloque Cambia Mendoza. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, Cultural y Educativo el Ciclo de charlas: “Liderazgos presentes y futuros”.

La iniciativa de la Dirección de Promoción Educativa de la Municipalidad de Malargüe.

y;

CONSIDERANDO: Que los Objetivos de estas charlas son:

- Ofrecer a la comunidad nuevas y distintas miradas en diversos aspectos de la vida social.
- Incentivar, motivar y descubrir modelos de gestión y superación personal e institucional.
- Posibilitar la construcción de esquemas de pensamiento y comportamiento originales a partir del conocimiento y análisis de otras experiencias.
- Brindar una instancia de enriquecimiento individual y social.

Que los Expositores son referentes de los ámbitos político, gubernamental, periodístico, comunicacional, social, empresarial, cultural, deportivo, intelectual y académico.

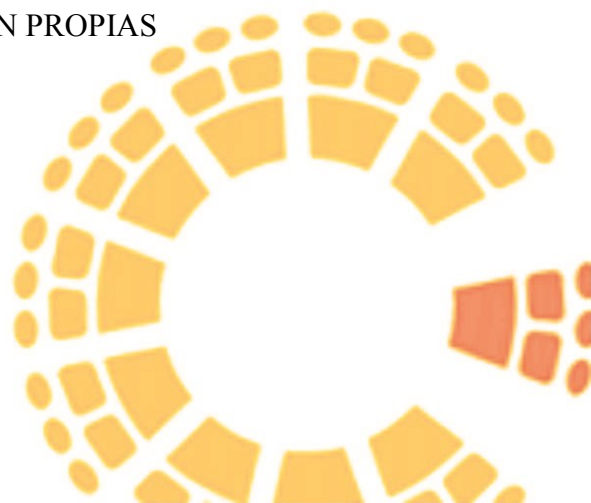
Que está destinado a todos los sectores de la comunidad de Malargüe, en especial los más jóvenes.

Que el dictado del mismo será sin cargo oneroso y abierto para todo público.

Que el Cronograma se llevara a cabo en una primera etapa, extendiéndose desde Julio a Diciembre de 2018, con la posibilidad de darle continuidad al año próximo.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe - Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental, Cultural y Educativo el Ciclo de Charlas Denominadas “Liderazgos presentes y futuros”, que se llevará a cabo desde el mes Julio a Diciembre de 2.018, en la Ciudad de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal a la Lic. Carolina Sandmeier Directora de Promoción Educativa.

ARTÍCULO 3º: Difundir en todos los medios de comunicación del Departamento, dando a conocer el “Ciclo de charlas: Liderazgos presentes y futuros”

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTISEIS DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

